

PASCUAL POLO
SECRETARIO GENERAL DE ASIT
(ASOCIACIÓN SOLAR DE LA INDUSTRIA TÉRMICA)

Balance de legislatura y reivindicaciones de la solar térmica en España

Los 125.000 m² nuevos instalados hasta junio de 2015 vienen a ratificar la tendencia de crecimiento leve que se ha venido produciendo de manera sostenida durante los últimos dos ejercicios. Podríamos decir que la crisis de demanda interna tocó fondo pero aún el mercado está lejos de volver a crecer en la forma clara y sostenida que lo hizo hasta el inicio de la crisis.

Desde ASIT llevamos varios años elaborando y editando los informes de situación y evolución del mercado de solar térmica en España, tomando como fuente de información los datos que proporcionan los propios asociados que, en su conjunto, constituyen el 90% de los operadores del mercado en cuanto a fabricación y distribución de captadores solares se refiere. Los informes se realizan dos veces al año, uno a mediados del ejercicio para observar tendencias, y otro al final del mismo para fijar resultados y conclusiones.

Por ello a finales de julio enviamos a nuestros socios los resultados obtenidos en la encuesta del primer semestre del 2015, con más de 125.000 m² nuevos instalados hasta junio de 2015; unos resultados que vienen a ratificar la tendencia de crecimiento leve que se ha venido produciendo de manera sostenida durante los últimos dos ejercicios y que, si fuera el caso de tener que avanzar alguna conclusión, podríamos decir que la crisis de demanda interna tocó fondo pero aún el mercado está lejos de volver a crecer en la forma clara y sostenida que lo hizo hasta el inicio de la crisis.

La situación actual del sector solar térmico nada debe extrañar si tenemos en cuenta que la guerra declarada en contra las energías renovables por parte del Gobierno de la nación está surtiendo el efecto perseguido de frenar a toda costa su innegable relevancia y protagonismo en la solución a los problemas energéticos que



padecemos. En el caso concreto de la solar térmica, solo basta recordar que desde 2012 en que, de hecho, se declaró nula la aplicación del PER 2011-2020, ni una sola de las medidas de promoción y desarrollo de esta tecnología, contempladas en dicho plan y dirigidas a asegurar el cumplimiento de los objetivos del PANER, se ha puesto en marcha y, lo más grave, tampoco se ha puesto en marcha ninguna otra medida alternativa.

Así, para nada satisfechos y aunque esperando con optimismo al mes de enero para realizar la encuesta de mercado del 2015, sí podemos alegrarnos de haber superado, como sector, una de las más graves crisis sufridas a lo largo de su ya dilatada historia y de haberlo hecho manteniendo intacta nuestra capacidad de producción, de innovación y de superación para hacer frente a los nuevos retos de crecimiento de demanda que, con toda seguridad, nos esperan y que vendrán de la mano de nuevas políticas energéticas, bien sean aplicadas por convencimiento de un gobierno de un determinado color, bien lo sea por la nece-

sidad y el sentido común en un gobierno de este color.

Por ello pensamos que, si a pesar de nuestra crisis económica, de voluntad, de capacidad de gestión y de ideas que padecen muchos de nuestros gestores políticos, nuestro sector sigue vivo, la recuperación es posible ya que, no olvidemos, nuestra tecnología siempre será capaz de ofrecer a la sociedad una energía limpia y competitiva y que los malos políticos siempre cambian.

Cabe destacar la labor de las empresas fabricantes de captadores con fábrica en España, que han suministrado el 56% de los captadores instalados en España. Pero los datos de captadores fabricados en España instalados en el mismo territorio, contrastan con la gran capacidad de producción de los fabricantes nacionales más representativos. En España existe una capacidad aproximada de producción de 1.300.000 M², fabricando en 2014 219.150 M², menos del 17% de su potencial, de los cuales 140.600 M² se instalaron en España y 78.550 M² se exportaron.

Actualmente estamos en el ecuador de la década marcada por el PER 2011-2020, y deberíamos empezar a comparar la realidad actual del sector respecto a las previsiones publicadas en el PER 2011-2020 aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 2011, en el que se establecían objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.



En lo que respecta a la tecnología Solar Térmica, tan solo en los 4 primeros años del Plan, se han instalado 885.000 M2 menos de los previstos, ya que la evolución estimada en los primeros años de la década era de casi 500.000 M2 nuevos anuales, cuando la realidad ha sido de la mitad de la esperada.

Si siguiéramos con un mercado como el actual, con leves mejoras gracias a iniciativas empresariales pero sin una base legislativa basada en programas efectivos de promoción de la solar térmica, para el final de la década se habrían instalado aproximadamente 1.500.000 m² más que, sumados a los 3.500.000 m² acumulados en 2014, alcanzarían los 5.000.000 m² en 2020; la mitad de los 10.000.000 m² que marcaba el objetivo del PER 2011-2020.

ASIT participó activamente en la elaboración del PER, compartiendo en su día la visión del sector conjuntamente con la Administración, pero ¿por qué un Plan Energías Renovables, de tan reciente creación y que tantos estudios justificativos precisó en su elaboración, parece hoy tan alejado de la realidad en cuanto a sus objetivos? ¿Acaso en 2011 no se sabía que el mercado de la nueva construcción de viviendas no podía ser el único motor para consolidar el crecimiento de la solar térmica? ¿Acaso no se preveía entonces que la coyuntura económica no mejoraría súbitamente? ¿Acaso es que la política energética de un país es solo eso, política ... de colores?

Efectivamente, ya en 2011 se sabía que el Código Técnico de la Edificación no

podía ser la única base del mercado solar térmica, aunque sí podía incrementarse su aportación al incluir la climatización con renovables en el CTE. Lo que también se dejó previsto en el Plan eran una serie de medidas de promoción que no se están implantando, como son entre otras:

- la inspección y control del CTE, para consolidar este segmento de mercado en las nuevas viviendas,
- los sistemas de certificación o cualificación de instaladores, para poder garantizar el ahorro energético,
- la homogeneización de convocatorias de subvenciones en todo el territorio nacional, para establecer un tejido empresarial que funcione sin altibajos y como temporeros,
- el fomento del conocimiento de las posibilidades técnicas y medidas de apoyo disponibles de instalaciones solares térmicas por parte de todos los agentes profesionales implicados, para que dicho tejido empresarial estuviera más capacitado y abordara sin complejos el mercado de las grandes instalaciones en industria y sector terciario, dando un salto cualitativo desde las instalaciones familiares a las medianas y grandes instalaciones,
- promover el carácter ejemplarizante de los edificios públicos en la utilización de energía solar térmica,
- y, sobre todo, el desarrollo de un nuevo mecanismo de incentivos que impulsara el desarrollo de las Empresas de Servicios Energéticos Renovables en el

ámbito de la energía solar, mediante un sistema de incentivos al calor renovable (ICAREN) para la producción de energía térmica a partir de energía solar y otras fuentes de energía renovable.

En todos estos años tampoco se ha hecho prácticamente nada por superar las barreras que dicho Plan detectaba, barreras técnicas existentes por el desconocimiento de la tecnología por parte del potencial promotor y usuarios y de sus posibles aplicaciones, barreras normativas por incumplimientos del CTE, por malas interpretaciones que permiten que se sustituya la solar térmica de forma indebida por otras tecnologías (bombas de calor, etc.) o se produce un incumplimiento parcial con un incorrecto dimensionado, instalación y falta de garantía de funcionamiento, y los complejos y heterogéneos trámites administrativos para la obtención de subvenciones...

Es obvio que un cambio de modelo energético es posible y necesario, pero para ello, más allá de la capacidad tecnológica más que demostrada de las energías renovables y su potencial, hace falta voluntad política, y estando más que demostrado que las inversiones en renovables son positivas por su retorno económico y social, debemos seguir exigiendo que se lleven a cabo medidas que desarrollen el sector solar térmico en España, medidas que ya están perfectamente detectadas y sobradamente justificadas en el vigente pero defenestrado PER 2011-2020 ◀◀